

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN EN EL ÁREA DE GABINETE
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Informe académico por actividad profesional

que para obtener el título de

Licenciado en Lengua y Literaturas Hispánicas

presenta:

Silvia María Guevara Bravo

Asesor: Lic. Arturo Hernández Bravo

México, D.F.

febrero de 2007.



Universidad Nacional
Autónoma de México

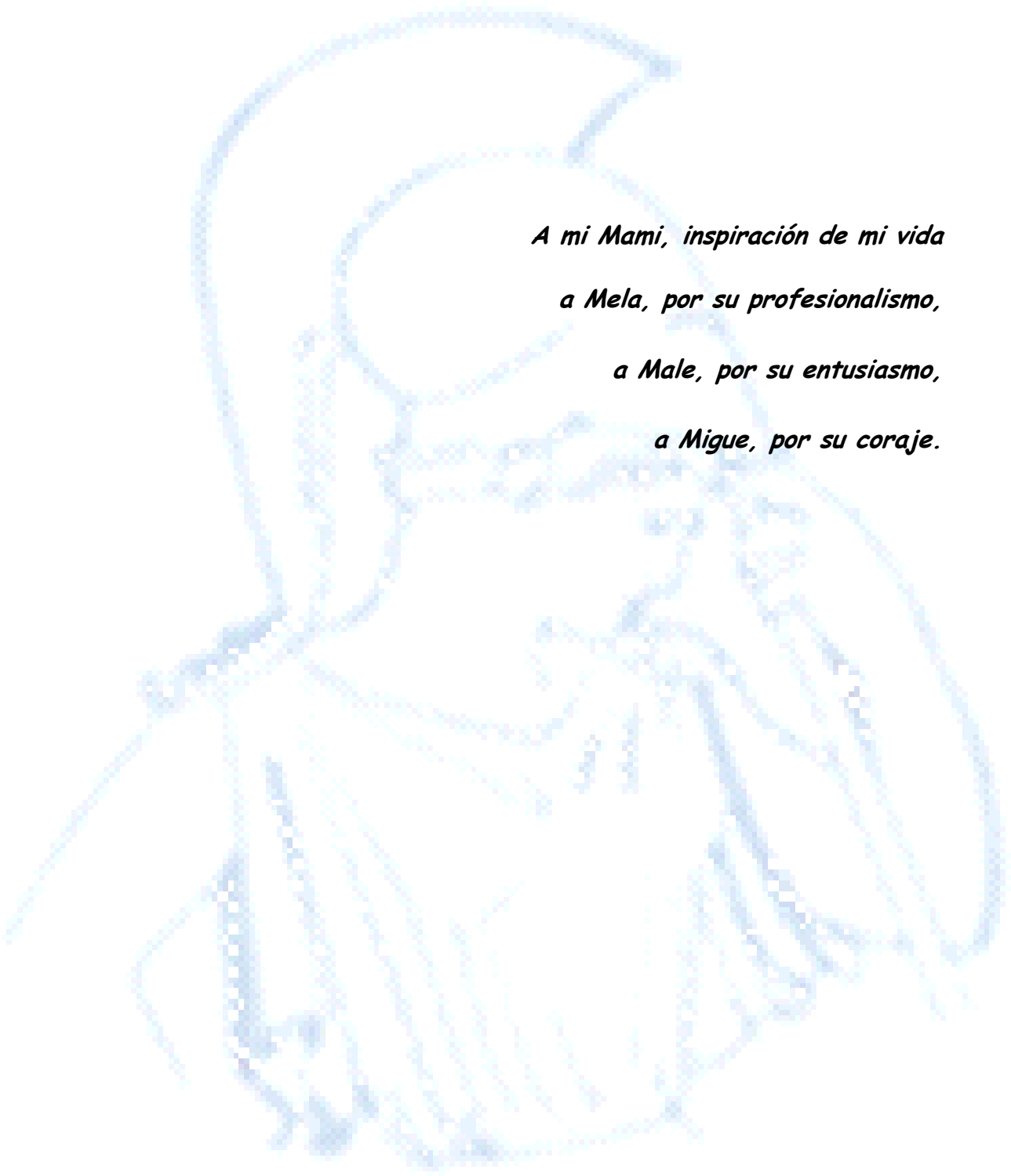


UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

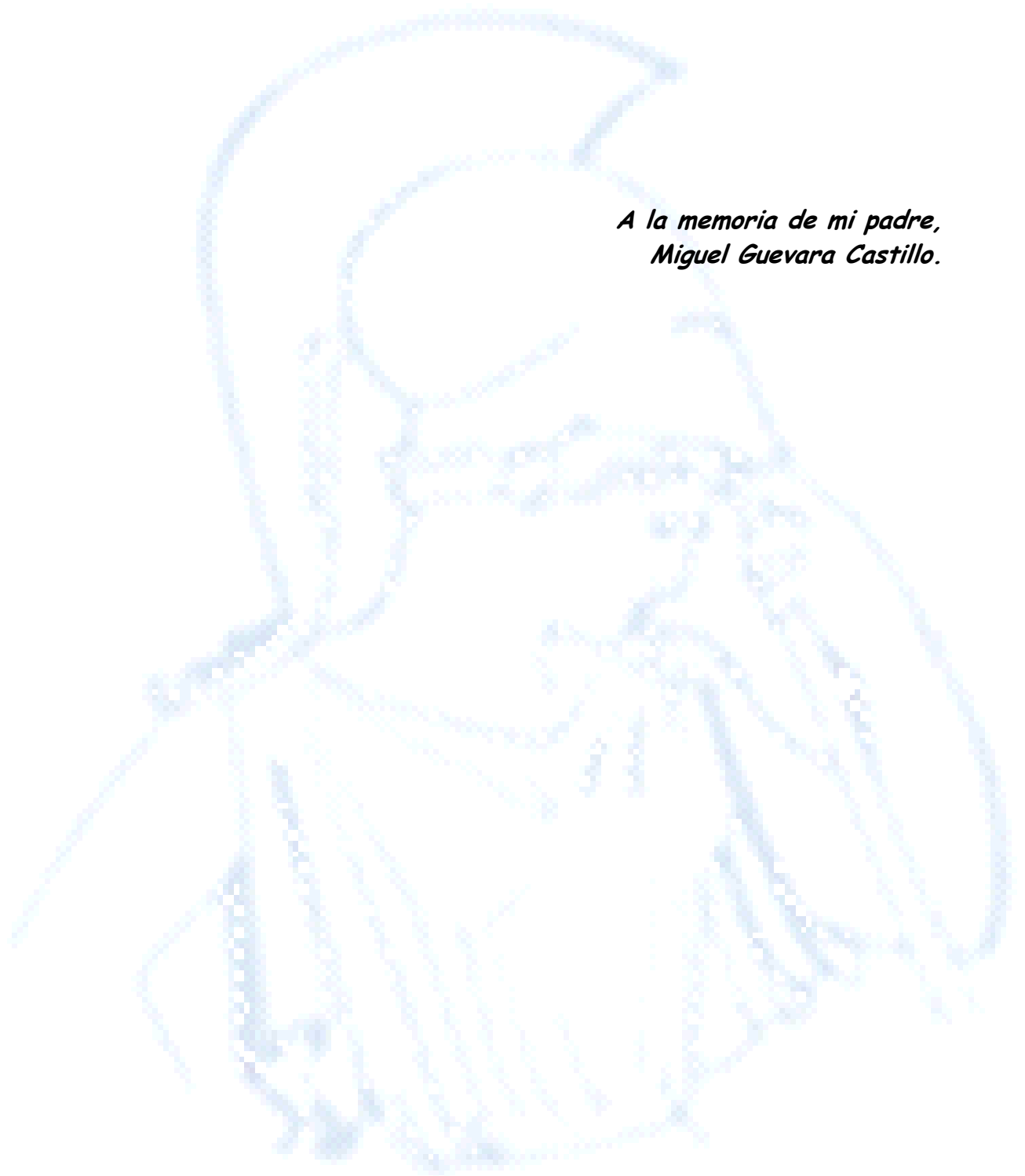


A mi Mami, inspiración de mi vida

a Mela, por su profesionalismo,

a Male, por su entusiasmo,

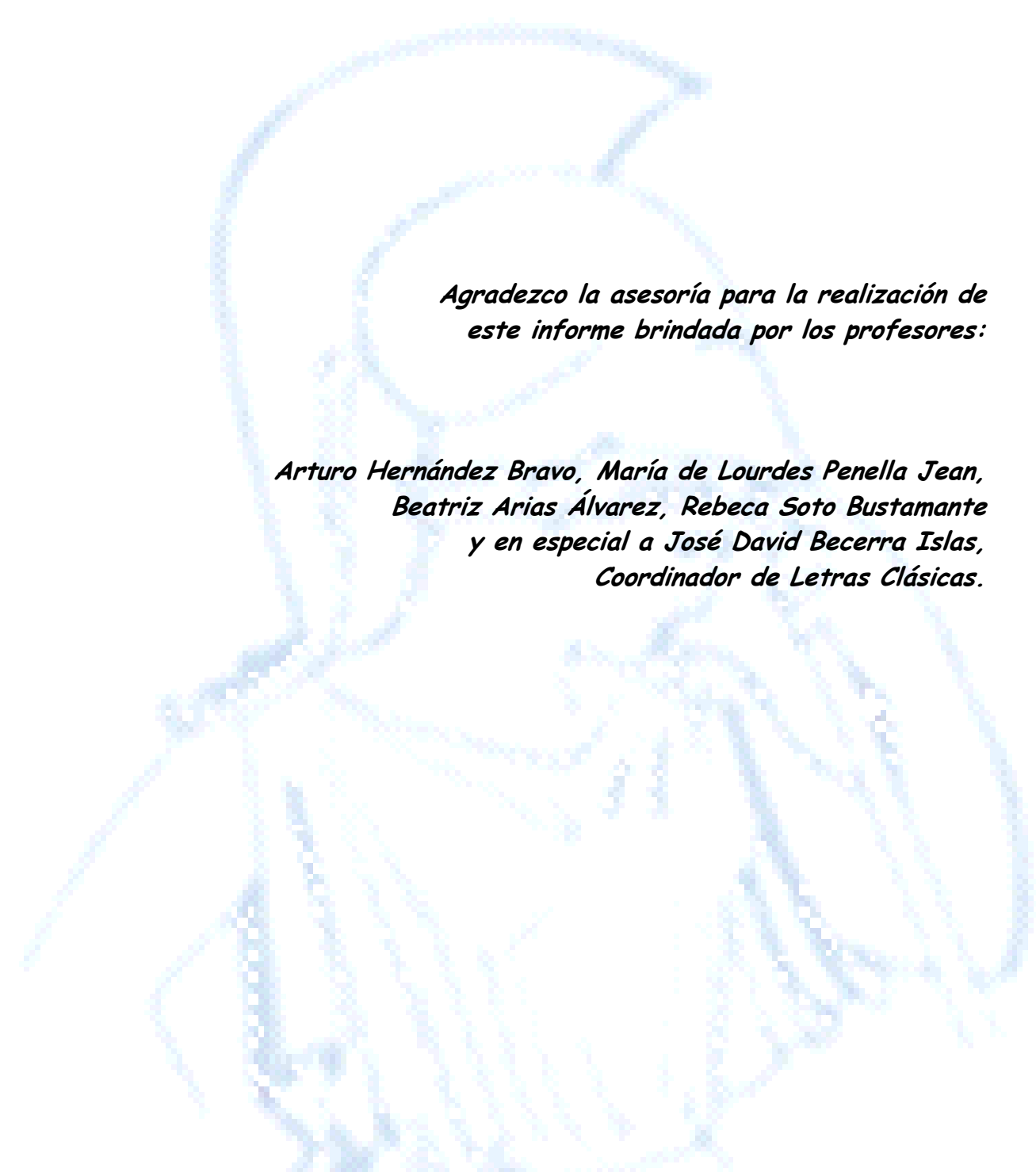
a Migue, por su coraje.



*A la memoria de mi padre,
Miguel Guevara Castillo.*



*Agradezco a mis amigos por su apoyo
para la elaboración de este informe,
especialmente a David.*



*Agradezco la asesoría para la realización de
este informe brindada por los profesores:*

*Arturo Hernández Bravo, María de Lourdes Penella Jean,
Beatriz Arias Álvarez, Rebeca Soto Bustamante
y en especial a José David Becerra Islas,
Coordinador de Letras Clásicas.*



***"De hoc multi multa,
omnis aliquid, nemo satis."***

**(Sobre esto muchos dijeron mucho,
todos algo, nadie lo bastante.) (1)**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1. EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	10
1.1 Investigación	
1.2 Investigación científica	
1.3 Método	
1.4 Métodos de investigación	
1.5 Inteligencia	
1.6 Ciclo de inteligencia	
CAPÍTULO 2. INFORMACIÓN	21
2.1 Información	
2.2 Fuentes de información	
2.3 Medios de comunicación	
CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	26
3.1 Análisis de información	
3.2 Las tareas del analista investigador	
3.3 Herramientas del analista investigador	
3.4 Documentos elaborados por el analista investigador	
3.5 Informe oral	
3.6 Conservación de la información	
CAPÍTULO 4. EJEMPLOS DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL ANALISTA-INVESTIGADOR	37
4.1 Síntesis informativa	
4.2 Tarjeta informativa	
4.3 Informe ejecutivo	
4.4 Red cronológica	
CONCLUSIÓN	59
APÉNDICE I	62
APÉNDICE II	67
APÉNDICE III	69
APÉNDICE IV	72
BIBLIOGRAFÍA	74
HEMEROGRAFÍA	75

(I) Reyes, Alfonso. "De la lengua vulgar". *Obras completas III*. México: FCE, 1980.

INTRODUCCIÓN

Ingresé a la Procuraduría General de la República (PGR) en 2002 en respuesta a una convocatoria para realizar labores de investigación y de análisis de información.

Gracias a la preparación que recibí como estudiante de Lengua y Literaturas Hispánicas en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) todas las funciones que se me han encomendado las he podido desempeñar con habilidad y buenos resultados, respaldada en conocimientos firmes y en una formación que me motiva a ser mejor profesionista.

El área llamada “Análisis Táctico” en la PGR, es aquella encargada de integrar y operar diversos sistemas de recopilación, clasificación, registro y explotación de la información, para elaborar estrategias que ayuden a responder las denuncias ciudadanas que llegan a las diferentes áreas de la institución, bien, vía telefónica, o bien, por correo electrónico. Dichas denuncias generalmente están relacionadas con algún delito que la ciudadanía notifica y espera ser atendida.

El área de análisis está compuesta por varias direcciones y cada una de éstas a su vez por departamentos, abocados a combatir diferentes delitos.

Yo estoy encargada del delito “tráfico de especies en peligro de extinción” y atiendo todo lo relacionado con temas específicos como robo de huevos de tortuga, robo de flora exótica, etc. Me dedico, entonces, a recopilar toda la información concerniente al tema que se me asigne y que esté en periódicos,

revistas, boletines publicados por la PGR, noticias en internet, folletos, etc., para su análisis y procesamiento del que se desprende la redacción de ciertos documentos que deben ser entregados.

En el presente informe académico expongo en cuatro capítulos la labor que desempeño dentro de la PGR: en el capítulo uno, las funciones del área donde trabajo. En el capítulo dos, cómo se realiza la investigación; para ello, resumo mis obligaciones como analista investigadora, describo las características específicas que debe reunir una persona para desempeñar dicho puesto y sugiero la actitud que debe tener. En el capítulo tres describo y expongo a qué medios de comunicación recorro para obtener la información que se analiza, así como los tipos de fuentes de información a que acudo para investigar nuevos datos. En el capítulo cuatro presento varios ejemplos de los documentos que se elaboran, los errores al escribirlos y cómo deben presentarse.

Mi equipo de trabajo está formado por 6 analistas y un jefe de departamento; los siete trabajamos de manera coordinada. La primera actividad que hacemos por la mañana es detectar las noticias relevantes en varios periódicos en papel y en los diarios en internet para separar las que están relacionadas con los temas que le corresponde a mi equipo. Esta actividad me parece muy interesante, pues además de ayudarme a obtener información sobre el tema en el que estoy trabajando, me permite estar actualizada en el acontecer nacional y mundial. Durante la mañana reviso la información recopilada y si se han encontrado datos que nos pueden ser de utilidad, o que no teníamos, se ingresan

a los documentos correspondientes, además, se guarda en un archivo en la computadora para su posterior consulta.

Una búsqueda puede tomar más tiempo del que imaginamos, pues hay ocasiones en que una fuente no nos proporciona el dato que requerimos y hay que hacer muchas consultas, lo que nos puede llevar varios días, o incluso podemos no encontrarlo nunca y así lo informo a mi superior. También actualizo documentos personales como currículum o bien estadísticas técnicas, informes o redes cronológicas sobre las noticias obtenidas en los diarios.

Por la tarde, hago un recuento completo sobre todas las actividades realizadas durante el día: noticias relevantes para el análisis, búsquedas en páginas de internet y redacción de los documentos que me hayan solicitado.

Me he dado cuenta de que en mi desempeño profesional han sido determinantes dos factores: mi pasión por la lectura y sobre todo la sólida formación universitaria que recibí al estudiar una carrera en letras en una institución como la UNAM, la cual me ha colocado en una situación privilegiada para desempeñar mi trabajo con orden, eficacia y calidad; y ser reconocida como una persona productiva para la institución, para la sociedad y para mi país.

CAPÍTULO 1. EL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1.1 Investigación

Investigación es el estudio profundo o detallado de alguna materia, como lo define su etimología latina, (Seco:1020) significa hacer diligencias, estudios o averiguaciones para descubrir o conocer algo profundamente

Tal es el proceso que realizamos en el área de gabinete de la PGR, donde la investigación y el análisis de la información recopilada nos permiten auxiliar al esclarecimiento o descubrimiento de cosas y hechos.

Entre los diferentes tipos de investigación que se llevan a cabo en esta área, está la investigación documental, supeditada a la información que se recoge o consulta en documentos en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido para que aporte datos de una realidad o acontecimiento.

En otras áreas, dentro de la misma institución, se lleva a cabo investigación de campo; ésta consiste en la observación directa de cosas, personas y circunstancias en que ocurren los hechos. El analista investigador se concentra en las páginas de internet, revistas, libros y folletos detrás de un escritorio, nunca en el lugar de los hechos.

1.2 Investigación científica

Toda ciencia está basada en la curiosidad innata del hombre por conocer y entender el mundo que le rodea; de este modo, podemos ver que toda investigación está basada en una ciencia que nos lleva al conocimiento ordenado de los fenómenos naturales y la relación que guardan con su entorno.

Una investigación científica se puede definir como la búsqueda crítica,

planificada, sistemática y racional de un campo específico del conocimiento (Rosenblueth: 12).

El trabajo de escritorio de la PGR requiere de una investigación exhaustiva en todos los medios disponibles para encontrar los datos que se solicitan de una persona u organización o sobre un hecho específico; por ejemplo el domicilio, el teléfono o posibles familiares de algún individuo; acontecimientos que involucren a determinada persona, etc. Es información que podemos encontrar en páginas de corte noticioso; si no se encuentra ningún dato, se busca en otras fuentes hasta que aparezca algo que sea de utilidad o que permita sacar otros datos.

Es importante señalar que todas las búsquedas se realizan de manera ordenada, planificada y sistemática.

1.3 Método

Se puede definir “método”¹ como la manera razonada de conducir el pensamiento con el objeto de llegar a un resultado determinado, o como el camino que se busca y se sigue para encontrar la verdad del hecho que se investiga (Rojas: 55).

En el área de análisis, cada investigación es un diseño personal que el analista investigador presenta sobre una determinada realidad; es decir, el planteamiento de una serie de actividades sucesivas y organizadas que deben adaptarse a las particularidades de cada investigación y que indican los pasos y pruebas a efectuar, así como las técnicas para recolectar y analizar los datos.

Una investigación genera procedimientos, presenta resultados y debe llegar

¹ Del griego *μετ'αῶδος* (*camino*) “modo de decir o de hacer con orden una cosa”. (*Diccionario Anaya de la Lengua*, 1991)

a conclusiones objetivas. La importancia del método reside en la adaptación correcta al objeto de estudio al cual se aplica y al fin que se persigue, es decir, que pueda generalizar y resolver problemas parecidos en el futuro. Para llevar a cabo esta labor de investigación se debe aplicar un método que describa las unidades de análisis o de investigación, las técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis. Por ello en el trabajo de análisis de información se aplican métodos que involucren la investigación que permitan alcanzar los objetivos propuestos y verificar la validez de las hipótesis de trabajo.

1.4 Métodos de investigación

Entre los métodos de investigación que aplicamos en el área de análisis se encuentran:

a) Método científico

La finalidad de este método es señalar caminos para la solución de problemas a través de pasos sistemáticos (Rosenblueth: 78).

De acuerdo con el problema planteado, los pasos del método científico son los siguientes:

Observación. Se realiza a través de los cinco sentidos con la finalidad de obtener información útil.

- 1) **Planteamiento del problema.** Se establecen interrogantes provenientes de los hechos, fenómenos o cosas observadas por el analista investigador. Estas interrogantes se mencionan en el Método Heurístico, que es definido como el arte o la ciencia del descubrimiento, la estrategia

para analizar situaciones y resolver problemas y cuyo único propósito es encontrar la verdad (Imre: 251). Las interrogantes propuestas en este método son:

- **¿Qué?** La respuesta a esta pregunta sitúa el objeto de la investigación, es decir, proporciona una descripción sobre algún hecho o situación concreta.
- **¿Quién?** Revela la identidad de actores que participan en el hecho ocurrido.
- **¿Cómo?** Arroja el método que se aplicará para conocer la forma como ocurrieron los hechos.
- **¿Cuándo?** Indica temporalidad; sitúa el hecho en un espacio y tiempo determinados; además proporciona una cronología de movimientos de los actores que llevaron a cabo el suceso.
- **¿Dónde?** Informa el lugar del acontecimiento.
- **¿Por qué?** Resuelve el motivo que provocó determinada situación.²

3) Formulación de hipótesis. Esta etapa trata de predecir el desarrollo de fenómenos o hechos ocurridos; una hipótesis puede ser la respuesta al problema y puede llegar a la correcta explicación de los hechos.

4) Experimentación. En esta fase se reproducen o se provocan deliberadamente los hechos o fenómenos cuantas veces sea necesario, con la

² Estas interrogantes fueron planteadas durante el curso “Métodos de investigación” impartido en noviembre del 2002, cuya duración fue de dos meses.

finalidad de observarlos, comprenderlos y compararlos con las hipótesis establecidas.

5) Teoría, principio o ley. Es el resultado final producto de experimentaciones repetitivas en el estudio de los hechos, fenómenos o cosas. Las teorías aceptadas como válidas pueden formar una ley o principio general, las cuales sirven como base para nuevas investigaciones.

b) Método analógico

Este método consiste en hallar semejanza o parecido entre fenómenos, hechos u objetos para establecer la posibilidad de que las restantes probabilidades de uno y otro sean también semejantes.

c) Método analítico y sintético

Al presentarse un problema se requiere separarlo en partes con objeto de estudiarlo mejor y conocer las causas que lo produjeron. Cuando la investigación se confunde se integra de nuevo para volver a procesarlo analíticamente. Para tener éxito en la aplicación del análisis, se llevan a cabo actividades complementarias que permiten obtener un mejor resultado en el trabajo a desarrollar, como son la crítica, la síntesis y la investigación, entre otras (Rojas: 79).

La crítica, expresada como "el don, acaso el arte y seguramente el oficio de asomarse a lo ajeno para comentarlo" (Patán: 62) permite exponer el juicio del analista sobre un tema determinado y dar su opinión basado en el por qué de ese hecho. La crítica es comunicación y entre sus funciones está la de guiar al buscador de información, comparando diferentes opiniones sobre un tema de

interés para enriquecerlo.

Otra actividad que complementa el análisis es la síntesis, que no es más que la unión coherente de ideas que realiza la mente después de analizar y seleccionar los fenómenos o hechos observados; es decir, la síntesis permite extraer las partes más relevantes de aquello que se analiza. (Seco: 1633)

d) Método inductivo.

Es el razonamiento que parte de fenómenos particulares a conocimientos generales para llegar a establecer un juicio universal.

e) Método deductivo.

La deducción se presenta cuando observamos que el problema, ya sea teórico o práctico, ha sido abordado una o varias veces, desde uno o varios puntos de vista, por diversas investigaciones; parte de lo general a lo particular (Rosenblueth: 59).

Cuando ingresé a esta área y empecé a realizar mis primeras investigaciones me di cuenta de que ejecutaba esta actividad sin estar consciente del método de investigación que utilizaba, y observé que toda actividad que involucra una investigación y el subsiguiente análisis de lo obtenido, debe estar sustentado en un método que garantice el éxito de ese trabajo. En ocasiones se emplea más de un método para llegar al resultado esperado; por ejemplo, cuando encontramos una noticia que nos proporciona varios nombres, los lugares donde se llevaron a cabo determinadas actividades y la fecha en que ocurrió ese hecho; también cuando se verifica si el mismo acontecimiento lo publicaron en otra fuente informativa, si los sujetos mencionados han estado involucrados en algún hecho

anterior, o si el suceso coincide con algún otro; en todos estos casos aplico varios métodos de investigación: el método científico para identificar las interrogantes; el método analógico para comparar hechos, nombres, sujetos y fechas; los métodos analítico y sintético para reducir la noticia hasta obtener los datos más importantes de determinado suceso y los métodos deductivo e inductivo, para comparar los acontecimientos con sucesos previos que puedan explicar lo ocurrido.

A continuación presento un ejemplo en el que se observa la aplicación de varios métodos de estudio:

En la comunidad de Pichucalco, Chiapas se llevó a cabo el robo de 12 “monos araña” que habitan en una reserva destinada para su conservación y reproducción. Se cree que los hermanos Felipe y Lorenzo Millán Corsa, dos sujetos que viven en una localidad cercana a Pichucalco, son los responsables del delito, ya que son conocidos por dedicarse a diversas actividades ilícitas y además se les ha visto en compañía de un traficante de especies exóticas.

Los ladrones de estos animales dejaron huellas de una camioneta de carga en el lugar de los hechos y los hermanos Millán son propietarios de un vehículo marca Suburban, de modelo reciente, sin placas, negra; que pudo haber sido usada para transportar a los ejemplares. A esto se agrega que abandonaron su lugar de residencia por un lapso de dos semanas después del incidente.

Siendo un delito del orden federal que se encuentra tipificado en el “Código Penal Federal”, se realizarán las investigaciones pertinentes para que se aplique el castigo establecido contra quien resulte responsable.

Se tiene como antecedente que hace 1 año, en otra reserva destinada a la conservación de especies en peligro de extinción, los hermanos Millán Corsa realizaron el robo de 2 ejemplares de jaguar, un macho y una hembra, pero no se reunieron las pruebas suficientes para castigarlos por ese delito.³

Para lograr la detención de dichos sujetos se deben tener pruebas contundentes de los hechos, por lo que se pueden aplicar varios métodos de investigación y llegar a los responsables:

➤ **Método científico:**

Se observa cuidadosamente el lugar en el que fue cometido el robo para obtener información útil que nos lleve a saber quién cometió el delito. Se plantea objetivamente el problema al hacer las preguntas fundamentales, ¿qué sucedió?, ¿quién lo realizó?, ¿cómo sucedió el hecho?, ¿cuándo sucedió?, ¿dónde sucedió?, ¿por qué lo realizaron? Se formula una hipótesis o respuesta de lo que pudo haber sucedido al dar una explicación de lo ocurrido. Se reproducen los hechos con el fin de observarlos y entenderlos y poder determinar quién realizó el

³ “Sin detenerse el tráfico de especies silvestres en Veracruz”. *Milenio*

acto delictivo.

➤ **Método deductivo:**

Habiendo cometido actos ilícitos en otras ocasiones, los hermanos Millán son susceptibles de que se les señale como autores de este delito.

➤ **Método de comparación formal:**

Para determinar si los hermanos Millán son responsables de este robo se pueden establecer igualdades o desigualdades entre el hurto de los jaguares y el de los monos; si existe correspondencia entre las características, composición y estructura de ambos hechos, se podrá comprobar la culpabilidad de los indiciados.

➤ **Método descriptivo:**

Se deberán detallar de manera concreta, clara y precisa los objetos, personas, animales y lugares en el que se realizó el robo.

➤ **Método analógico:**

Se plantea que el o los probables responsables del delito cometido en la reserva chiapaneca son los hermanos Millán Corsa, tomando en cuenta que se les acusa de haber cometido un delito similar con anterioridad.

1.5 Inteligencia

Definida como el proceso de recolección, análisis y explotación de información, el área de análisis produce inteligencia a través de informes, fotografías, textos y otras fuentes de información a su alcance; este proceso debe ser útil, es decir, capaz de servir para resolver problemas; oportuno, ya que debe llegar al usuario a tiempo para servir como base de una futura decisión y veraz al cruzarla con las fuentes o al validarla con otros recursos técnicos. La evaluación de dicha

información ocurre una vez que se han obtenido los documentos para los que se requiere determinar la confiabilidad de la fuente de información y la validez de los mismos a través de la consulta de otros acervos o por medio de la visita al lugar de los hechos. (Menéndez Pidal: 886)

1.6 Ciclo de inteligencia

Se conoce como “ciclo de inteligencia” al proceso completo mediante el cual la PGR obtiene y procesa información valiosa sobre una persona, organización o fenómeno concreto y cuyo producto sirve de sustento para la toma de decisiones.⁴

El “ciclo de inteligencia” se compone de cuatro pasos:

- a) **Planificación.** En esta primera etapa del ciclo se detectan las necesidades de información y se emiten las consignas de trabajo para su obtención; se evalúa la oportunidad de tomar acciones operativas y se designa a las áreas o dependencias que habrán de desarrollarlas. En esta etapa intervienen áreas como el Centro de Denuncia del Consejo de Participación Ciudadana.
- b) **Captación o recolección.** En este segundo paso se ponen en práctica los mecanismos de obtención de información; es necesario, antes de iniciar un análisis de investigación, elaborar un plan de recolección que servirá como base para las labores que desarrolle el analista investigador.
- c) **Análisis.** En este paso se explotan aquellos datos que permiten conocer y analizar lo que realmente sucede en la unidad o tema que se investiga,

⁴ El “ciclo de inteligencia” se creó con el fin de coordinar e integrar las tareas de todas las áreas de la AFI, tanto de gabinete como operativas.

para lo cual se pueden aplicar gran diversidad de técnicas y herramientas. Cualquier proceso de análisis de investigación comienza con la revisión de las fuentes documentales acerca del objeto de estudio, además de la recolección, síntesis, organización y comprensión de los datos. Al realizar el análisis se da forma a los productos de “inteligencia” a partir de la información que se recibe. En esta etapa, como en la anterior, interviene la Dirección de Análisis, que distribuye la información a las áreas que lo requieran para su explotación.

- d) **Explotación.** En esta fase termina y puede reiniciar el ciclo, pues se llevan a cabo acciones operativas que a menudo generan nuevas líneas de investigación. En este proceso intervienen áreas de campo como Investigación Policial u Operaciones Especiales.

Esta metodología define las funciones de cada área y permite una perfecta retroalimentación entre ellas.⁵

⁵ Aunque todas las áreas pueden compartir información, si lo requieren, la característica principal de este sistema es la información “centralizada” o “compartimentada”, es decir, cada área trabaja de manera independiente.

CAPÍTULO 2. INFORMACIÓN

2.1 Información

“Información” se define como los conocimientos que amplían, perfeccionan o delimitan otros conocimientos. Toda la información que se produce a través de los medios escritos o electrónicos es de suma importancia para nosotros como analistas; es la materia prima que será procesada.

2.2 Fuentes de información

Entendemos por “fuente” al grupo de personas, instituciones, gobierno, etc, que producen, guardan o transportan información a través de medios visuales, gráficos y otros; por lo tanto se puede denominar una fuente de información a aquel lugar, hecho, persona u organismo, capaz de proporcionar datos, indicios o pruebas, así como aquellas noticias de interés para los fines de información. Entre las fuentes de información que más consultamos en el área de análisis se encuentran:

- a) **Documentales.** Es la información registrada en documentos y que puede contener información primaria, resultado de una investigación, creación o desarrollo; la encontramos en libros, revistas, folletos, trípticos y otros. Puede también contener información secundaria, la cual, es producto de la reelaboración, síntesis y reorganización de información primaria, y que localizamos en diccionarios, enciclopedias, bibliografías, e índices.
- b) **No documentales o de campo.** Esta información es proporcionada, generada, contenida o transferida por cualquier objeto o sujeto y que dan los centros de atención de denuncia, Intranet y buscadores de internet

(estos dos últimos no son considerados documentales por no existir físicamente).

- c) **Personales.** Es toda la información que se obtiene mediante entrevistas, cuestionarios, encuestas, fotografías, audiovisuales, así como en el lugar de los hechos (este último usado únicamente por las áreas de campo).

Al revisar diversas fuentes de información el analista puede conocer sobre determinado suceso, los aspectos más conocidos y estudiados que serán útiles para su observación y análisis, así como sus aplicaciones.

Es importante que, como analista, confirme la información recopilada, ya que de eso dependerá que el análisis esté bien sustentado. Se pueden corroborar datos al comparar varios diarios que proporcionen la misma noticia, ya que es muy común que aparezcan informes diferentes sobre los hechos o las personas de las que se trata, por lo que se tendrán que consultar otras fuentes, como páginas de internet que puedan corroborar dicha información; en caso de que no se pueda ofrecer una certeza sobre lo que se encontró, así se especifica en el documento. (Martínez de Sousa: 258)

2.3 Medios de comunicación

Los medios de comunicación son diversos y cada vez se utilizan con mayor frecuencia; a través de ellos podemos formarnos una opinión sobre el acontecer diario y nos exponen formas de comportamiento en sociedad, lo que ayuda a crear hábitos y costumbres entre la sociedad y representa una influencia importante en su educación y socialización.

Entre los medios más conocidos se encuentran: la televisión, el radio, los periódicos, folletos, mantas, reuniones, mítines, carteles, cine, revistas, *cassettes*, *videocassettes*, discos compactos, internet y últimamente el DVD; también hay medios que son menos atendidos como los graffitis de las paredes urbanas, los altavoces en barrios, medios de expresión de desacuerdo, protesta y rebelión.

Actualmente, los medios electrónicos se combinan con los impresos y la telemática y ejercen el mayor impacto potencial en la promoción de noticias a nivel mundial. Además, provocan una respuesta de la población, porque la gente habla normalmente sobre lo que se expresó en ellos y sobre la influencia que ejercen en su realidad: desde los mensajes publicitarios hasta catástrofes ocurridas en cualquier parte del mundo.

Es importante que el analista capte la información que se quiere transmitir a través de los diferentes medios de comunicación y para poder interpretar y analizar las noticias, se debe tener bien definida la importancia de:

- **El mensaje:** sus códigos, tendencias, géneros, texto, estilo, legibilidad, significado connotativo y denotativo, entre otros factores.
- **El emisor:** el sujeto o sujetos que producen referentes con intenciones específicas.
- **El receptor:** quien recibe el mensaje, con capacidad para determinar lo que ha de recibir o no.
- **El medio:** se selecciona de acuerdo con el mensaje y puede contener signos auditivos o visuales.

- **El contexto:** donde se desarrolla todo lo anterior y constituye un marco de referencia, la cotidianeidad o el condicionamiento sociocultural. (Martínez de Sousa: 314).

El mensaje necesita cumplir con las reglas de la lógica y la gramática para ser entendido; ser claro, con sencillez, concisión y precisión es indispensable para que el texto penetre desde la primera lectura; todo escrito debe ser sencillo, además de natural; preciso cuando use las palabras adecuadas al contexto de lo que esta expresando y conciso cuando use frases cortas; deberá también poseer un lenguaje formal con la corrección, propiedad y elegancia que requiere la gramática.

Los mensajes deben ser adecuadamente transmitidos en función del uso del lenguaje y de las intenciones mismas del emisor. El medio de igual manera ha de ser adecuado al mensaje. Dependiendo del mensaje, será su difusión por diferentes medios y, dependiendo de la difusión, será su efectividad y respuesta. Como analista investigadora debo estar actualizada en lo que respecta a información; es preferible la que viene del productor a la que viene de una fuente secundaria.

Entre los medios de comunicación escrita que más solicitamos los analistas se encuentran; la **prensa escrita** que sirve para hablar de la realidad, aborda cualquier tema y cuenta hechos de actualidad; las **revistas**, que presentan artículos más amplios sobre diversos temas y promueven una actitud crítica en el lector; **internet**, que proporciona información actualizada y es de fácil acceso y la

radio, que proporciona información rápida y muchas veces en el momento en el que suceden los hechos.

El periódico y las revistas tienden a describir, a situar o a exponer la existencia de un hecho o un fenómeno que el lector puede interpretar y estudiar; son un medio de comunicación veraz y de interés público, directo, vital, inmediato, que entra en contacto con las formas ideológicas y formales de los grupos a los que representa a los que trata de servir, pero requiere de una necesaria y relativa independencia. La meta de todo periódico o revista es proporcionar a grupos amplios de la sociedad materiales objetivos, veraces, actuales e inmediatos, que ayuden al desarrollo y transformación de la sociedad al descubrir una realidad vinculada con problemas sociales que afectan a la población.

Resulta de gran ayuda el uso de internet para obtener noticias de forma inmediata, pero ha llegado a ocurrir que exista una falla en el servicio y no se pueda hacer uso de esta fuente, por lo que se tiene que recurrir a la lectura y estudio de todos los diarios posibles en físico. La mayor desventaja que representa esta situación es que no se tiene acceso inmediato a los diarios de los estados de la República ni del extranjero, lo que ocasiona falta de información y retraso en el trabajo. (Martínez de Sousa: 397).

CAPÍTULO 3. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

3.1 Análisis de información

En la vida diaria, el ser humano realiza en mayor o menor medida una labor de análisis sobre todo lo que le rodea; al vestirse, al alimentarse, al pensar, al actuar y en la mayoría de sus funciones diarias, realiza una tarea de análisis de manera involuntaria; esta tarea como lo expresa Careaga “implica la descomposición y diferenciación de las partes, atribuyéndoles su auténtico significado y captando el carácter lógico y funcional de cada parte” (78). Pero hay situaciones, problemas muy complejos que afectan nuestros intereses en sociedad, en las que necesitamos desarrollar análisis más profundos que nos permitan explicar sucesos y plantear posibles soluciones.

Para S. Comboni analizar es: “realizar un examen y juicio acerca de algo en particular, susceptible de estudio intelectual” (215). El trabajo que se realiza en el área de gabinete de la PGR es justamente el análisis detallado de información, para responder de manera organizada a ciertas demandas de la sociedad. A través de la aplicación de métodos específicos se plantean problemas, se proponen posibles soluciones y se ofrecen resultados que redunden en servicio a la comunidad.

Una vez recibido el trabajo en el área de análisis, el responsable del equipo de trabajo de Delitos Federales me instruyó acerca de diversos procedimientos laborales: medidas disciplinarias, rutinas burocráticas, elaboración de documentos e integración de formatos predeterminados. Yo me interesé inmediatamente en los “delitos en materia de derechos de autor”, porque pensé que se trataba de plagios

de obras de escritores, pero se refieren principalmente a la copia ilegal de música y películas en discos compactos, más conocido como “piratería” y prácticamente no hay denuncias sobre plagios de obras escritas. Me decidí entonces a trabajar en los “delitos de tráfico de especies en peligro de extinción” que involucra zonas geográficas, todo tipo de especies de flora y fauna, específicamente protegidas o en peligro de extinción. Además de este delito, he trabajado con algunos relacionados a temas ambientales, como son la tala ilegal de árboles y desechos tóxicos.

Los primeros días me dediqué a aprender detenidamente la forma de trabajo en el área: la búsqueda de noticias relevantes en periódicos, revistas e internet, la forma de analizarlas y el tratamiento que había que darle a las más importantes. Fue fácil aprender, ya que el procedimiento es similar al que se aplica en las humanidades. En este caso hay que destacar otro tipo de elementos: qué aconteció, quiénes realizaron los hechos, cuándo y en dónde tuvieron lugar, así como sus consecuencias.

Aunque el analista se centra en un solo tema, es importante leer a conciencia todas las noticias importantes para poder auxiliar a compañeros que llevan otros temas, por lo que debemos conocer lo más relevante del ámbito nacional e internacional.

Este trabajo sirve para responder a las denuncias ciudadanas que llegan directamente a nuestras áreas por vía telefónica o por medio de correos electrónicos. Éstas son contestadas después de haber realizado la investigación correspondiente.

3.2 Las tareas de un analista investigador

En la PGR todo analista del área de gabinete desempeña también tareas de investigación, pues su actividad consiste en planear y desarrollar estrategias para llegar al mejor conocimiento posible sobre cualquier situación o tema asignado.

Para ello, el analista investigador ejercita el descubrimiento, la valoración e interpretación de hechos o situaciones específicas. Se requiere, como es natural, capacidad y disposición para conseguir información actual, veraz y oportuna sobre los hechos y actores a analizar, así como aptitudes para trabajar de manera individual o en grupo.

Mi principal función es, en efecto, recopilar, analizar y procesar información pertinente para el área. El proceso ocurre en estas etapas:

- a) Reconocer los objetivos, es decir, orientar el trabajo a las necesidades de información más importantes.
- b) Incorporar toda la información directa y la que se derive de las tareas del análisis.
- c) Formular hipótesis que ayuden a crear una visión realista de la situación.
- d) Evaluar los resultados para rechazar o aceptar las hipótesis de trabajo.
- e) Catalogar y almacenar la información significativa y enviarla a quien corresponda.

Como se desprende de lo anterior, un analista debe aplicar su juicio y su discernimiento para conocer la verdad de los hechos, ser observador y examinar atentamente los sucesos que analiza; poseer iniciativa para adelantarse en la búsqueda de la información que le va a ser de utilidad y tratar de sacar el mayor

provecho de ella; ser objetivo, para que en sus valoraciones no se deje llevar por prejuicios o sentimientos personales; tiene que desarrollar el análisis con independencia de la propia manera de pensar o de sentir.

Por último, se requiere que un buen analista investigador sepa identificar el tema central; aunque no tiene que ser experto en detalles, necesita entender de todos los temas e informarse cuando los desconoce, por lo que es deseable un amplio conocimiento de la historia y de cultura política; a nivel técnico debe dominar las fuentes informativas que tiene a su alcance: televisión, radio, internet, periódicos y revistas entre otras. Es muy importante que un buen analista investigador tenga una actitud reflexiva frente a todo lo que le rodea aplicando una crítica permanente y cuestionando todo a su alrededor, para hallar datos importantes que a simple vista no se llegan a percibir.

La labor del analista es muy interesante y aunque no posea todas estas características las va adquiriendo y perfeccionando con la práctica diaria.

3.3 Herramientas del analista investigador

El trabajo que desempeño como analista investigadora se ha hecho más sencillo al ser egresada de la carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas, pues con los conocimientos que adquirí obtuve herramientas que he podido aplicar. En primer término está la lectura crítica de las noticias disponibles en todas las fuentes. Haber aprendido a situar en un marco histórico-cultural las obras literarias, discriminar los hechos o acontecimientos importantes y haber estudiado técnicas de investigación documental, hoy me permite desarrollar exitosamente mis actividades en el área de investigación.

Como profesionalista en Letras adquiriré también, durante toda la carrera, conocimientos sobre las estructuras profundas del español, así como el origen, evolución y capacidad de comunicación y expresión de la lengua española. Se me inculcó, como a todo estudiante, una preocupación legítima por el uso adecuado de la lengua a raíz de la valoración crítica y estilística de las obras literarias.

La formación en el área de morfosintaxis me permite hacer buen uso de los verbos, aplicar adecuadamente la concordancia de género y número, así como escribir con buena ortografía. Puedo desarrollar una redacción precisa, concisa y sencilla que se entienda en una primera lectura; las redacciones que hago incluyen todos los datos necesarios, expresan con exactitud el asunto, y presento las ideas con un orden lógico.

Actualmente, el analista se apoya en los correctores idiomáticos de la computadora para el desarrollo de su labor, práctica que también llevé a cabo durante la carrera y que me permite señalar faltas de ortografía, eliminar las palabras repetidas, indicar el uso de mayúsculas en nombres propios, así como el uso correcto de la puntuación. Esta herramienta propone opciones para cambiar palabras repetidas por sinónimos y ofrece también antónimos. Asimismo es un auxiliar para la selección y aplicación del formato adecuado sobre cualquier escrito: tipografía en forma y tamaño, márgenes apropiados según el documento, el uso de viñetas, incisos o números cuando se quiere enumerar.

Como egresada de Letras Hispánicas me habitué a crear una visión crítica de todo lo que leía, lo que me ha permitido expresar mi juicio sobre los artículos de

periódicos y revistas que debo analizar, así como sobre todo lo que ocurre a mi alrededor.

Esta carrera proporciona una formación metodológica, pues nos capacita para aplicar métodos críticos, lo que me ha permitido, como analista, desempeñar mi trabajo de manera lógica, sistemática y ordenada, independientemente de la complejidad o extensión del texto.

Otro hábito importante que se fomenta en la carrera es la investigación a través de búsquedas sobre hechos históricos relevantes de escritores y de las corrientes literarias que se estudian. La carrera nos da una amplia visión acerca de nuestra lengua, refuerza nuestros conocimientos sobre literatura y cultura general y nos hace capaces de analizar los problemas que rodean a la sociedad y de proponer soluciones a los mismos. La carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas nos brinda durante nuestra estancia en la universidad la preparación y la capacitación necesarias para desarrollar cualquier labor relacionada con la investigación y análisis, hecho que corroboré como analista del área de gabinete de la PGR.

3.4 Documentos elaborados por el analista investigador

El fruto concreto del análisis es una serie de documentos que tiene como propósito complementar las investigaciones de otras áreas dentro de la misma institución. Todo documento deben tener las siguientes características:

- a) **Claridad y legibilidad.** El lector debe comprender a la primera lectura lo que se está comunicando. La redacción ha de poseer un estilo sencillo para que el receptor pueda llegar a interpretaciones certeras y a conclusiones

precisas.

- b) **Orden y precisión.** Todo documento debe ser redactado siguiendo las reglas gramaticales y de sintaxis; esto ayudará a ordenar, coordinar y subordinar las ideas, así como las relaciones que guardan las palabras dentro de una oración. El analista también debe ser preciso al redactar los hechos de tal forma que al lector no le cueste trabajo seguir la secuencia; ni interpretar de manera correcta lo que se relata.
- c) **Ortografía.** Todo documento se debe escribir correctamente, cuidar el adecuado uso de las letras y de los signos de puntuación.
- d) **Naturalidad y cortesía.** Se deben plasmar las ideas y los hechos con naturalidad; evitar las frases y las palabras rebuscadas, así como los tecnicismos. Se sugiere ser amable en los escritos y mostrar respeto al informar o solicitar.

En cuanto al contenido debe tener tres aspectos fundamentales:

- a) **Los antecedentes.** Acciones o circunstancias previas que pueden servir para comprender o valorar hechos posteriores. Al revisar los precedentes más notables de un suceso, se podrá realizar una buena evaluación del caso estudiado.
- b) **El contexto.** Proporciona el entorno físico de un suceso; puede ser regional, nacional o internacional; incluye la situación política, histórica o cultural en la cual se desarrolla el hecho.
- c) **El escenario.** Es el lugar en donde ocurre o se desarrolla un acontecimiento.

Es importante realizar un acercamiento al espacio físico y temporal donde tienen lugar los hechos que motivan el análisis, por lo que debo empezar mi labor realizando varios tipos de análisis:

- a) **El análisis de contenido.** Hay que precisar qué datos se analizan, de qué manera se definen y de qué población se extraen.
- b) **El análisis de mensajes.** Interpreta la capacidad de un mensaje de transmitir múltiples significados, incluso a un único receptor.
- c) **El análisis del discurso.** Aborda un tema desde el punto de vista del proceso de la comunicación y sus elementos: emisor, receptor, medio, mensaje y contexto. A través de los medios de comunicación se puede interpretar la realidad social, los acontecimientos, lo cotidiano; a menudo en ellos se forma el discurso y el acontecimiento.
- d) **El análisis de la opinión pública.** Permite conocer la opinión directa del público a través de sondeos, entrevistas, encuestas, auditorías sociales, demandas ciudadanas o a través de los medios de comunicación (síntesis informativas o monitoreos de medios electrónicos).⁶

Entre los documentos más relevantes que he elaborado como analista se encuentran:

- A) **Síntesis informativa.** Con una visión informativa se realiza un sondeo diario en los principales periódicos, para conocer el panorama nacional e

⁶ Muchas veces realizamos todos estos tipos de análisis, que dan como resultado el análisis final.

internacional y cumplir con la necesidad de la institución: estar informada sobre lo que pasa en su entorno y sobre lo que se dice de ella.

B) **Tarjetas informativas.** A través de éstas se comunica la información recopilada, la cual debe presentarse en forma concreta y objetiva, dando relevancia a los datos importantes que sirvan a la investigación.

C) **Informe ejecutivo.** Este documento está formado por tres partes principales:

- 1) **Antecedentes;** es la primera parte del informe, posee carácter histórico-contextual. Aquí se lleva a cabo una revisión de los sucesos precedentes más destacados del tema o proceso a analizar, con el fin de valorar e identificar el comportamiento histórico y actitudes destacadas de los actores y fuerzas relacionados. También se identifican las condiciones de los entornos local, regional, nacional o incluso internacional,
- 2) **Desarrollo;** es el apartado que incluye la ubicación espacial y el esclarecimiento de causas y motivaciones del acontecimiento analizado.
- 3) **Líneas de acción;** son las sugerencias de políticas o medidas que se ofrecen al usuario de la información para proporcionarle elementos en su toma de decisiones. La formulación de propuestas de líneas de acción constituye el marco propositivo de las políticas que sugiere el analista para ser aplicadas en la resolución del asunto.

- D) **Curricula.** Son los documentos que contienen una descripción histórica informativa de una persona o una organización.
- E) **Redes cronológicas.** En ellas se presenta la información gráfica del seguimiento cronológico aplicado a un sujeto u organización en investigación.
- F) **Estadísticas.** Sirven como método para organizar datos y destacar características esenciales con la finalidad de obtener conclusiones; mediante el empleo de métodos gráficos, tabulares o numéricos.

3.5. Informe Oral

Además de los documentos escritos, existe la modalidad de informe oral, que ofrece una idea rápida de las actividades que realiza determinada persona o grupos de personas; sirve de base para tomar acciones inmediatas.

Cada uno de los documentos antes descritos, de acuerdo con su importancia, se remiten al jefe inmediato, al subdirector o al director. Todas las síntesis informativas, por ejemplo, se hacen llegar al jefe de departamento y se le informa si existe alguna nota relevante que merezca especial atención; si hay notas con poca información o repetidas se les puede informar de manera verbal; en caso contrario se le entrega una copia de la síntesis que el analista haya elaborado y se conserva una copia en un archivo de computadora.

3.6 Conservación de la información

De existir algo muy relevante se redacta una tarjeta informativa, que se remite al subdirector, quien a su vez la entrega a la directora para que considere el tratamiento que se le dará a esa información. Es muy probable que solicite una

búsqueda más detallada de información y que se le elabore un informe ejecutivo o algún otro documento como estadísticas, el currículum de cierta persona u organismo, una red cronológica sobre actividades desde determinada fecha hasta el día de hoy, etc. Estos documentos también se remiten al área que solicitó la información y que requiere responder a alguna denuncia ciudadana. Una vez que se ha remitido al área correspondiente nosotros almacenamos una copia de cada documento para su seguridad, conservación o consulta posterior, tanto en respaldo magnético (disco 3½, CD o computadora), como en respaldo físico (en una carpeta dentro de una gaveta).

CAPÍTULO 4. EJEMPLOS DE LOS DOCUMENTOS ELABORADOS POR EL ANALISTA-INVESTIGADOR

En el presente capítulo expongo algunos ejemplos de los documentos que se elaboran en el área de análisis, los errores más frecuentes que se cometen al redactarlos, las correcciones pertinentes y la forma como deben ser entregados.

4.1 Síntesis informativa

Realizar una síntesis informativa es una actividad que no requiere de conocimientos especializados, implica consultar revistas de corte noticioso, así como diarios nacionales e internacionales ya sea en papel o vía Internet. En seguida hay que seleccionar cierto grupo de noticias que pueda aportar datos a una investigación. A pesar de ser una actividad que pronto se vuelve mecánica, se cometen, al prepararla, muchos errores gramaticales, de ortografía, de redacción y también al cortar y pegar los párrafos de interés.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Ejemplo 1 con errores

Orden de la oración

Redacción

Ambigüedad e inconcordancia de número

Innecesario uso del gerundio

Un traficante de especies de nombre Arcadio Fabián Hernández, de 49 años de un municipio de la costa de Guerrero la noche del lunes alrededor de las 22:30 hrs. Los hechos ocurrieron en las afueras de esta cabecera municipal, donde desde hace algunos meses, venía ocurriendo dicho comercio ilegal.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Ejemplo 1 sin errores

Arcadio Fabián Hernández, traficante de especies, de 49 años de edad, procedente de un municipio de la costa de Guerrero, fue sorprendido en posesión de varios ejemplares de aves prohibidas para su comercialización, la noche del lunes alrededor de las 22:30 hrs. El hecho ocurrió en las afueras de esta cabecera municipal, donde desde hace algunos meses se realiza dicho comercio ilegal.



SÍNTESIS INFORMATIVA

Ejemplo 2 con errores

Mala
escritura de
acrónimo

Francisco Luna Contreras delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA) destacó que en últimas fechas, la PROFEPA ha incrementado el número de operativos en algunos botaderos del estado que trafican con diferentes especies, ello con la finalidad incrementar las medidas encaminadas decomisar las especies; pese a que en Michoacán la iguana, el venado, guacamayas, reptiles, aves pequeñas y otros reptiles.

Repetición
de palabra

No
especifica
el sujeto

Falta la
palabra
"de"

Idea
incompleta

SÍNTESIS INFORMATIVA

Ejemplo 2 sin errores

Francisco Luna Contreras, delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (Profepa), destacó que, en últimas fechas, este organismo ha incrementado el número de operativos en algunos botaderos del estado, donde algunos lugareños realizan la captura ilegal de diferentes grupos de animales. Se incrementan las medidas encaminadas a decomisar las especies; pese a que en Michoacán, venados, guacamayas, aves pequeñas, iguanas y otros reptiles aún son considerados especies vulnerables. ⁷

⁷ Silva, "Ubica la Profepa 16 zonas críticas de tráfico de especies".

SÍNTESIS INFORMATIVA

Ejemplo 3 con errores

Mala
escritura de
acrónimos

Palabra
inadecuada

Ortografía

Palabra
imprecisa

De acuerdo con un informe de actividades de la Secretaría del Medio Ambiente y recursos Naturales (SEMARNAT) en conjunto con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) se planteó que desde el mes de agosto se intensificaran las inspecciones en Las playas de Oaxaca y Guerrero para detectar la compra y venta de huevos de tortuga, en previsión de posibles actos de robo ilegal, ya que la medida ayudará a prohibir el robo de estos animales y de sus huevos.

Redacción

SÍNTESIS INFORMATIVA

Ejemplo 3 sin errores

La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) expuso un informe de actividades donde anuncia que a partir del mes de agosto se intensificarán las inspecciones en las playas de los estados de Oaxaca y Guerrero para detectar el robo y la venta de huevos de tortuga, en previsión de posibles actos de comercio ilegal; esta medida ayudará a proteger a las tortugas y a sus nidos.



4.2 Tarjeta informativa

Una tarjeta informativa sirve para comunicar algo a nuestros superiores; en ella se destacan los datos relevantes que se han conocido durante la investigación, se confirma alguna información de la que no se estaba seguro o bien se entera a los superiores de acciones que ha realizado la propia institución. El contenido de esta tarjeta puede ser breve, desde algunos renglones hasta varias cuartillas, de acuerdo con lo que se vaya a informar.

Es común encontrar tarjetas informativas que presentan errores de ortografía, gramaticales y principalmente de redacción.

TARJETA INFORMATIVA

Ejemplo 1 con errores

Inconcordancia
de género

Palabra
errónea

Inconcordancia

Por medio del presente se informa que en un operativo realizado en Baja California, la Procuraduría General de la República, llevó a cabo la detención de John Randall Ottley americano, biólogo, dedicado al tráfico de especies, que ingresó en México en calidad de turista. Contaba con antecedentes en EU por intentar introducir fauna silvestre protegida ilegalmente. Randall, vendía dichos animales en internet.

Redacción

Falta el
sujeto

Acentuación

Sangría

En dicho operativo se llevó a cabo el aseguramiento de 220 especímenes de fauna silvestre protegida por la Norma Oficial Mexicana NOM-059-ECOL-1994, considerados como amenazados, raros y bajo protección especial. considerados como amenazados, raros y bajo protección especial, valuados comercialmente en el mercado internacional en un millón 183 mil setecientos pesos. Dichos especímenes son: aguililla-negra menor (*buteogallus anthracinus*), cardenal rojo de tres marías (*cardinalis cardinales mariae*), golondrina gorra negra (*notiochelidon pileata*), perico catarina (*forpus cyanopygius*), culebra de montaña (*rhadinophanes monticola*), iguana-espinosa del golfo (*ctenosaura acanthura*), lagartija-cornuda gigante (*phrynosoma asio*), tortuga tres lomos (*staurotypus salvini*) y salamandra-patas largas ágil (*nyctanolis pernix*), que estaban transportando para comercializar indebidamente. La PGR, solicitó al Juez Décimo Primero de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal, la negativa del beneficio de libertad provisional bajo caución, en virtud de los antecedentes penales del mismo, en la comisión de los delitos de contrabando y tráfico de

Frase
repetida

Puntuación

Nombre
científico en
cursivas

Uso del
gerundio

Signo de
puntuación y
sangría

especies de fauna mexicana en los Estados Unidos de Norteamérica. La autoridad judicial resolvió negarle el beneficio de la libertad caucional por los delitos de captura, daño y comercialización de 220 especímenes de fauna mexicana protegida por la normatividad ambiental vigente.

Repetición de
idea

Acentuación

TARJETA INFORMATIVA

Ejemplo 1 sin errores

Por medio de la presente se informa que en un operativo realizado en el estado de Baja California, la Procuraduría General de la República llevó a cabo la detención de John Randall Ottley, ciudadano norteamericano, biólogo, dedicado al tráfico de especies, quien ingresó a México en calidad de turista. Dicha persona contaba con antecedentes en Estados Unidos por intentar introducir fauna silvestre protegida, en forma ilegal. Randall, vendía los animales a través de diversas páginas personales publicadas en internet.

En el operativo se llevó a cabo el aseguramiento de 220 especímenes de fauna silvestre protegida por la Norma Oficial Mexicana (NOM-059-ECOL-1994) considerados como amenazados, raros y bajo protección especial, valuados comercialmente en el mercado internacional en un millón 183 mil 700 pesos. Dichos especímenes fueron identificados como: aguililla-negra menor (*buteogallus anthracinus*), cardenal rojo de tres marías (*cardinalis cardinales mariae*), golondrina gorra negra (*notiochelidon pileata*), perico catarina (*forpus cyanopygius*), culebra de montaña (*rhadinophanes monticola*), iguana-espinosa



del golfo (*ctenosaura acanthura*), lagartija-cornuda gigante (*phrynosoma asio*), tortuga tres lomos (*staurotypus salvini*) y salamandra-patas largas ágil (*nyctanolis pernix*); que eran transportados para ser comercializados ilícitamente.

La PGR solicitó al Juez 11º de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal, la negativa del beneficio de libertad provisional bajo caución, en virtud de los antecedentes penales del mismo, en la comisión de los delitos de contrabando y tráfico de especies de fauna mexicana en Estados Unidos, por lo que dicha autoridad resolvió negarle el beneficio de la libertad caucional por los delitos de captura, daño y comercialización de 220 especímenes de fauna mexicana protegida por la normatividad ambiental vigente.⁸

⁸ Boletín PGR No. 354/99. 27 oct. 1999. <http://www.pgr.org.mx>. 7 febrero 2005.



TARJETA INFORMATIVA

Ejemplo 2 con errores

El día 09 de Febrero recibí del jefe de departamento Luis García Martínez, jefe de departamento de Delitos Ambientales, la denuncia número 0079/2006, en el cual se reportaba lo siguiente:

Repetición de palabra

Inconcordancia de género

Caso se inició con una denuncia anónima a la PGR, en la cual se acusaba a Esteban Meza Pulido, persona oriunda del estado de Oaxaca de tráfico de especies en peligro de extinción, específicamente iguanas y diversos tipos de lagartos, por los cuales cobra la cantidad de a 500 cada una, cuya comercialización se encuentra prohibida y penalizada por el Código Penal Federal, por lo que se le hará una investigación.

Al parecer laboró en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Con fecha 10 de Febrero de 2006 se ratificó la denuncia remitida por el Centro de Denuncia de Consejo de Participación Ciudadana, abriéndose el caso Iguana, para su oportuna atención.

Redacción

Sangría

Redacción

Sangría

Falta el sujeto

Palabra repetida

Palabra inadecuada

Redacción

Redacción



TARJETA INFORMATIVA

Ejemplo 2 sin errores

El día 09 de febrero del presente, recibí de Luis García Martínez, jefe del departamento de Delitos Ambientales, la denuncia número 0079/2006, que reporta lo siguiente:

Denuncia anónima remitida a la PGR que acusa a Esteban Meza Pulido, oriundo de Oaxaca, de incurrir en tráfico de especies en peligro de extinción, principalmente iguanas, lagartos pequeños y varios tipos de reptiles, por los cuales cobra la cantidad de quinientos pesos cada una. El comercio ilegal de estas especies se encuentra tipificado y penalizado en el “Código Penal Federal”, por lo que se hará una investigación de la persona arriba mencionada, quien al parecer laboró en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México antes de dedicarse a esta labor ilícita.

Con fecha 10 de febrero de 2006 se ratificó la denuncia remitida por el Centro de Denuncia de Consejo de Participación Ciudadana, y se inició el caso denominado “iguana” para su oportuna atención.



TARJETA INFORMATIVA

Ejemplo 3 con errores

Ortografía

Acentuación

Palabra
repetida

Inconcordancia de
número

Ortografía

Por este medio me permito informarle que el subdirector José Pereda Román, inscrito al curso de “Argumentación Jurídica” el cual se llevara acabo del 27 de noviembre al 1° de de diciembre en el instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), no podrán participar por necesidades del servicio, por lo que le solicito de no existir inconveniente le sea cancelado su asistencia al mencionado curso. Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Inconcordancia de género

TARJETA INFORMATIVA

Ejemplo 3 sin errores

Por este medio me permito informarle que el subdirector José Pereda Román, inscrito al curso de “Argumentación Jurídica” que se impartirá del 27 de noviembre al 1° de diciembre en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), no podrá participar por necesidades del servicio. Le solicito, de no existir inconveniente, le sea cancelada su asistencia.

Sin más por el momento aprovecho para enviarle un cordial saludo.



4.3 Informe ejecutivo

Este es uno de los documentos más completos que se redactan en el área de análisis, pues ofrece información íntegra y detallada del hecho que se analiza; su extensión produce descuidos importantes en la sintaxis, el orden de ideas, la concordancia y ortografía.

INFORME EJECUTIVO

Ejemplo 1 con errores

TRÁFICO DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Agosto 2005.

Antecedentes

Redacción Se hace de su conocimiento que se recibió la denuncia de hechos relacionados con abusos cometidos en contra de especies exóticas endémicas, justamente en contra de una gran cantidad de tortugas Golfinas en unas de las playas de anidación del país. Palabra inadecuada
Cacofonía
Entrecomillado
Inconcordancia de número

Desarrollo

Redacción El sábado 6 de agosto se descubrió el asesinato de 80 tortugas de la playa de Escobilla, Oaxaca, entre Puerto Ángel y Puerto Escondido unos de los sitios de anidación de la tortuga Golfina más importantes de México. El caso que sobresale por el número de ejemplares asesinados y por la saña innecesaria con que se les atacó, ya que para sustraer los huevos no necesitaban de matarlas; a ello se suma Palabra de más
Inconcordancia de número

Redacción

que la matanza ocurrió en plena temporada de anidación, que iba desde junio hasta noviembre, lo que perjudica gravemente a la especie, los animales presentaban vísceras expuestas y muy marcadas de golpes en el cráneo y en la región pectoral, pero no fue aprovechada la carne, aproximadamente de 800 kilogramos, así como ni la piel.

Redacción

Se localizaron, a primeros días de Septiembre, varios nidos de tortuga saqueados, por pescadores y traficantes que escarban en la arena para llevarse los huevos, que más adelante son vendidos en lugares como la Ciudad de México o Juchitán, Oaxaca.

Líneas de Acción

Acentuación

De entre las acciones que realizarán las autoridades contra la captura, daño o tráfico de cualquier especie de tortuga marina, así como sus huevos, está la búsqueda de los depredadores que masacraron las 80 tortugas en la playa de Escobilla. Se harán recorridos por mar, tierra y aire para ubicar a los cazadores de esta especie, así como hacerse revisiones en retenes carreteros, ya que este delito es considerado del fuero federal.

Redacción

Así también se realizará el cateo a un domicilio particular por orden del juez séptimo de distrito con sede en Salina Cruz Oaxaca, por elementos de la PGR, donde según denuncias recibidas, se van almacenando huevos de tortuga para su posterior comercialización.

Redacción

Así mismo, llegarán a Morro Ayuta, Oaxaca, segunda playa de importancia en deshove de la tortuga golfina en el país, 12 inspectores de la Profepa, 30 elementos de la Agencia Federal de Investigación, 20 marinos de la Armada de

Ortografía

Ortografía

México, estudiantes y voluntarios que coordina la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, mediante el Centro Mexicano de la Tortuga, para realizan los conteos de los quelonios; además de que las autoridades federales realizarán un cerco de 17 kilómetros de playa para evitar que las comunidades indígenas se lleven los huevos de la tortuga marina, que llega a deshovar a esa región del istmo de Tehuantepec.

Ortografía

En acciones conjuntas, ante la llegada de aproximadamente 140 mil quelonios a las playas mexicanas, la Profepa anunció que esta temporada de arribazón, realizará en conjunto con la armada de México, el ejército mexicano, grupos conjuntos de ecologistas, la policía municipal y la estatal, operativos de vigilancia en varias playas del sureste mexicano y en las carreteras, para evitar que cazadores de tortugas, lleven a cabo acciones ilegales, como robar los huevos durante el período de deshove o maltratar a las tortugas para comercializar con su carne y con sus huevos.

Palabra de más

Ortografía

Dentro de las acciones conjuntas de la PGR, en coordinación con la sociedad, es necesario ir desarrollando iniciativas en materia de bioseguridad, mediante acciones de investigación, de monitoreo y de evaluación, que involucren a la sociedad.

En otras acciones, debe fortalecerse lo concerniente a prevenir y controlar la comisión de actos ilícitos, en particular los cambios de uso de suelo, la sobreexplotación y el comercio ilegal o tráfico de especies. Se pretenden desarrollar las capacidades para la prevención, control, mitigación y seguimiento de emergencias. Se busca aumentar la conciencia de la sociedad mexicana en

torno a los valores y a la importancia ecológica, socioeconómica y cultural de la conservación y el uso de la biodiversidad de México, para ir recuperando y retribuirle el lugar que ocupa en la biodiversidad de México.

Ortografía

Se pretende, así mismo, incrementar el número de inspectores de vida silvestre, tanto como establecer un sistema de monitoreo para la investigación de las redes de tráfico y evitar así la captura y saqueo de esta especie marina protegida.⁹

⁹ "En peligro de extinción". Abril. 2005 <<http://www.gob.mx/wb2/egobierno/egob.tramites.de.vida.silvestre>> 11 ene. 2005.

INFORME EJECUTIVO

Ejemplo 1 sin errores

TRÁFICO DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

Agosto 2005.

Antecedentes

Se recibió la denuncia de abusos cometidos contra especies exóticas endémicas; específicamente se trata de una gran cantidad de tortugas denominadas “golfinas” o “golfitas”, en una de las playas de anidación del país.

Desarrollo

El sábado 6 de agosto se descubrió el asesinato de 80 tortugas en la playa de Escobilla, Oaxaca, entre Puerto Ángel y Puerto Escondido, uno de los sitios más importantes de anidación de la tortuga “golfina” en México. El caso sobresale por el número de ejemplares asesinados y por la saña innecesaria con que se les atacó, pues para sustraer los huevos no necesitaban matarlas; a ello se suma que la matanza ocurrió en plena temporada de anidación, que va desde junio hasta noviembre, lo que perjudica gravemente a la especie. Los animales presentaban vísceras expuestas y evidentes marcas de golpes en el cráneo y en la región pectoral, pero fue desperdiciada la carne, aproximadamente 800 kilogramos, lo mismo que la piel.

Los primeros días de septiembre, se localizaron saqueados varios nidos de tortuga por pescadores y traficantes que escarbaron en la arena para llevarse los huevos, y luego ser vendidos en lugares como la Ciudad de México o Juchitán, Oaxaca.



Líneas de Acción

Entre las acciones que realizarán las autoridades contra la captura, daño o tráfico de cualquier especie de tortuga marina, así como de sus huevos, figura la búsqueda de los depredadores que masacraron las 80 tortugas en la playa de Escobilla. Asimismo harán recorridos por mar, tierra y aire para ubicar a los cazadores de esta especie, así como revisiones en retenes carreteros, ya que este delito es del fuero federal.

También se realizará el cateo a un domicilio particular por orden del juez séptimo de distrito con sede en Salina Cruz, Oaxaca, por elementos de la PGR, donde según denuncias recibidas, se lleva a cabo el almacenamiento de huevos de tortuga para su posterior comercialización.

Llegarán también a Morro Ayuta, Oaxaca (segunda playa de importancia en desove de la tortuga “golfita” en el país), 12 inspectores de la Profepa, 30 elementos de la Agencia Federal de Investigación, 20 marinos de la Armada de México, estudiantes y voluntarios. Este esfuerzo lo coordina la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas mediante el Centro Mexicano de la Tortuga, para realizar los conteos del quelonio; además, las autoridades federales realizarán un cerco de 17 kilómetros de playa para evitar que las comunidades indígenas se lleven los huevos de la tortuga marina que llega a desovar a esa región del istmo de Tehuantepec.

En acciones conjuntas, ante la llegada de aproximadamente 140 mil quelonios a las playas mexicanas, la Profepa anunció que esta temporada de arribo realizará con la armada de México, el ejército mexicano, grupos conjuntos de ecologistas, la



policía municipal y la estatal, operativos de vigilancia en varias playas del sureste mexicano y en las carreteras, para evitar que cazadores de tortugas, lleven a cabo acciones ilegales, como robar los huevos durante el período de desove o maltratar a las tortugas para comercializar con su carne y sus huevos.

Dentro de las acciones conjuntas de la PGR, en coordinación con la sociedad, esta la de desarrollar iniciativas en materia de bioseguridad mediante acciones de investigación, monitoreo y evaluación que involucren a la sociedad.

En otras acciones, debe fortalecerse la prevención y control de actos ilícitos, en particular los cambios de uso de suelo, la sobreexplotación y el comercio ilegal o tráfico de especies. Se espera desarrollar las capacidades para la prevención, control, mitigación y seguimiento de emergencias. Se busca aumentar la conciencia de la sociedad mexicana en torno a los valores y a la importancia ecológica, socioeconómica y cultural de la conservación y el uso de la biodiversidad de México, para recuperarla y retribuirle el lugar que ocupa en el país.¹⁰

Se pretende, asimismo, incrementar el número de inspectores de vida silvestre, así como establecer un permanente sistema de monitoreo para la investigación de las redes de tráfico y evitar la captura y saqueo de esta especie marina protegida.

¹⁰ "Campaña de información contra el comercio ilegal de flora y fauna de México. El tráfico ilegal de especies." 04 dic. 2004. <http://www.naturalia.org.mx> 10 febrero 2005.



4.4 Red cronológica

Este documento nos sirve para verificar los movimientos que ha realizado una persona u organización desde una fecha determinada hasta el día de hoy. Este documento siempre se elabora y se entrega en mayúsculas, por lo que sugiero que se haga en altas y bajas.

RED CRONOLÓGICA Ejemplo 1 con errores

-1993

Redacción

JOHN MARLOW, DE ESTADOS UNIDOS, VIAJA POR PRIMERA VEZ A MÉXICO EN CALIDAD DE TURISTA.

-1995

Redacción

JUNTO CON UN GRUPO DE AMIGOS, JOHN MARLOW REALIZA EXPEDICIONES A ZONAS CONSIDERADAS RESERVAS ECOLÓGICAS.

-1998

MARLOW ES DETENIDO EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE MEXICALI, POR PRETENDER INTRODUCIR A ESTADOS UNIDOS UNA GRAN CANTIDAD DE PLANTAS DE ORNATO Y CACTÁCEAS, SUJETAS ÉSTAS A PROTECCIÓN ESPECIAL.

-1999

Redacción

EN LA CARRETERA MÉXICO-NOGALES, JOHN MARLOW ES DETENIDO DURANTE UN RECORRIDO DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR ENCONTRÁRSELE DOS CUBETAS DE PLÁSTICO CON 560 HUEVOS DE TORTUGA MARINA.



-2000

Escribir los números con letra

SE LE CONSIDERA A JOHN MARLOW COMO PRESUNTO RESPONSABLE DE LA CAPTURA DE 30 AVES CANORAS Y 20 DE ORNATO, ASÍ COMO 42 LAGARTOS ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN IGUANAS NEGRAS, CAMALEONES, LAGARTOS CORNUDOS, CHOPONTILES Y LAGARTIJAS. QUIENES FUERON ABANDONADOS EN UNA CAMIONETA DE SU PROPIEDAD CON PLACAS DEL ESTADO DE TEXAS.

Tiempo del verbo

Singo de puntuación

-2002

Redacción

A MARLOW SE LE IMPUTAN CARGOS EN LOS ESTADOS UNIDOS POR INTENTAR INTRODUCIR DIFERENTES ESPECIES DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE MEXICANA PROTEGIDA EN FORMA ILEGAL.

-2003

Ortografía

JOHN MARLOW ES DETENIDO POR LA PGR POR LOS DELITOS DE CAPTURA, DAÑO Y COMERCIALIZACIÓN DE 220 ESPECIMENES PROTEGIDAS DE FAUNA MEXICANA POR LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE, ESTOS LE FUERON ASEGURADOS Y LOS CUALES PRETENDÍA VENDER EN EL MERCADO INTERNACIONAL A TRAVÉS DE DIVERSAS PÁGINAS PUBLICADAS EN INTERNET.

Redacción

-2004

Palabra mal empleada

EL JUEZ 11 DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DF, EJERCITÓ ACCIÓN PENAL EN CONTRA DE JOHN MARLOW, NEGÁNDOSELE EL BENEFICIO DE LA LIBERTAD CAUCIONAL TOMANDO EN CUENTA SUS ANTECEDENTES PENALES Y POR LOS DELITOS COMETIDOS EN NUESTRO PAÍS.

Redacción



RED CRONOLÓGICA

Ejemplo 1 sin errores

-1993

John Marlow, ciudadano estadounidense, viaja por primera vez a México en calidad de turista.

-1995

Con un grupo de amigos, John Marlow realiza expediciones a zonas consideradas reservas ecológicas.

-1998

Marlon es detenido en el aeropuerto internacional de Mexicali por pretender introducir a Estados Unidos una gran cantidad de plantas de ornato y cactáceas, sujetas a protección especial.

-1999

John Marlow es detenido en la carretera México-Nogales, durante un recorrido de inspección y vigilancia, por posesión de dos cubetas de plástico con quinientos sesenta huevos de tortuga marina.

-2000

Se le considera a John Marlow como presunto responsable de la captura de treinta aves canoras y veinte de ornato, así como de cuarenta y dos lagartos, entre los que se encontraban iguanas negras, camaleones, lagartos cornudos, chopontiles y lagartijas. Dichos animales fueron abandonados en una camioneta de su propiedad con placas del estado de Texas.

-2002

A John Marlow se le atribuyen cargos en Estados Unidos por intentar introducir diferentes especies protegidas de fauna y flora silvestre mexicana en forma ilegal.

-2003

John Marlow es detenido por la PGR por los delitos de captura, daño y comercialización de 220 especímenes de fauna mexicana protegida por la normatividad ambiental vigente, que le fueron asegurados y los cuales pretendía vender en el mercado internacional a través de diversas páginas publicadas en internet.

-2004

El juez 11 de distrito en materia penal en el DF, ejerció acción penal en contra de John Marlow, al que se le negó el beneficio de la libertad caucional debido a sus antecedentes penales por los delitos que ha cometido en nuestro país. ¹¹

¹¹ Boletín PGR No. 340/99. 21 oct. 1999 <http://www.pgr.org.mx> 07 feb. 2005.

CONCLUSIÓN

Trabajar en la PGR, específicamente en el área de análisis de investigación, me ha permitido observar los errores que se cometen con mayor frecuencia al elaborar los documentos que se emiten en dicha área: mala redacción, faltas de ortografía, mal copiado de los párrafos en internet o mala relación entre ellos, mal uso de las mayúsculas, entre otros. Lo anterior demuestra que la falta de capacitación en el ejercicio de la redacción produce mensajes confusos o incompletos.

En la institución en la que trabajamos una mala redacción, una descripción equivocada, errores en los nombres o cualquier otro tipo de falta pueden llevar a una toma de decisiones incorrecta, lo que nos crearía problemas en el futuro, por lo que sería conveniente reforzar al personal de análisis con este tipo de cursos cada seis meses, en el que se incluyan actividades constantes de lectura y de redacción.

Hay que destacar que el analista investigador como toda persona que desempeña un trabajo de oficina, debe estar consciente de que el trabajo que realiza es su carta de presentación ante los demás y debe estar hecha lo mejor posible, independientemente de la profesión que tenga.

Por ello propongo que el personal de la dirección de delitos federales del área de análisis asista a talleres de lectura y redacción para que pueda elaborar sus informes y documentos en forma correcta.

A continuación hago una propuesta de dicho taller.



TALLER DE ORTOGRAFÍA Y REDACCIÓN

Dirigido a: analistas

Objetivo general: conocer de manera teórica y práctica el uso correcto del idioma español para adquirir habilidad en la elaboración de documentos coherentes y precisos.

Duración: 20 horas.

Objetivos	Temas	Ejercicios
Redactará correctamente un texto en cuanto a los signos de puntuación y acentuará correctamente las palabras.	Repaso del uso correcto de los signos de puntuación. Clasificación de las palabras por su acentuación en agudas, graves y esdrújulas. Escritura correcta de los adjetivos numerales.	Realizará ejercicios de acentuación general. Elaborará un texto en el que use correctamente los signos de puntuación (la coma, el punto y coma, los dos puntos, el punto y seguido y el punto y aparte). Hará ejercicios de ortografía de los números.

Objetivos	Temas	Ejercicios
Eliminará las faltas de ortografía más comunes.	Uso de la “c”, “s” y “z”, Uso de la “b” y “v”.	Elaborará ejercicios relativos al uso de la “c”, “s” y “z”, uso de la “b” y “v”.
Redactará correctamente un texto.	Uso correcto de la sintaxis. Tipos de oraciones. Concordancia entre el sujeto y verbo.	Identificará en un párrafo la oración principal, la subordinada y oraciones de relativo. Elaborará un texto en el que cometa los menores errores posibles en la concordancia del sujeto y verbo.
Conjugará correctamente cualquier verbo.	Reglas de conjugación de los verbos regulares y de los verbos irregulares más usuales.	Hará ejercicios de conjugación de verbos.



APÉNDICE I

Organigramas

A continuación presento cuatro organigramas. En el primero de ellos exhibo la estructura orgánica de la PGR, cuyos funcionarios se encargan principalmente, entre muchas otras tareas, de investigar y perseguir los delitos del orden federal y de representar a la Federación en todos aquellos asuntos en que ésta sea parte.

El segundo y tercero organigrama muestran todas las áreas que forman la AFI, cuya función es cumplir con las órdenes del Procurador y de las unidades administrativas a cargo de la investigación y persecución de los delitos federales y conexos.

En el cuarto presento las direcciones que integran la Dirección General de Análisis Táctico (DGAT), que es la dirección a la que pertenezco y que es la encargada de diseñar y aplicar los métodos de análisis y clasificación de información táctica que permite combatir a la delincuencia con mayor eficiencia y eficacia. La Dirección de Delitos Federales (DDF) es una de las cuatro direcciones que forman la DGAT, la cual se divide en dos fiscalías y éstas, a su vez, en tres departamentos cada una. Uno de esos departamentos es el de delitos ambientales, en el que se abordan todos los delitos relacionados con el tráfico de especies en peligro de extinción y temas afines. Yo estoy asignada a este departamento y me corresponde investigar lo relacionado con tráfico de flora y fauna, robo de especies protegidas, tala ilegal de árboles, robo de huevos de tortuga, daños al medio ambiente, etc.

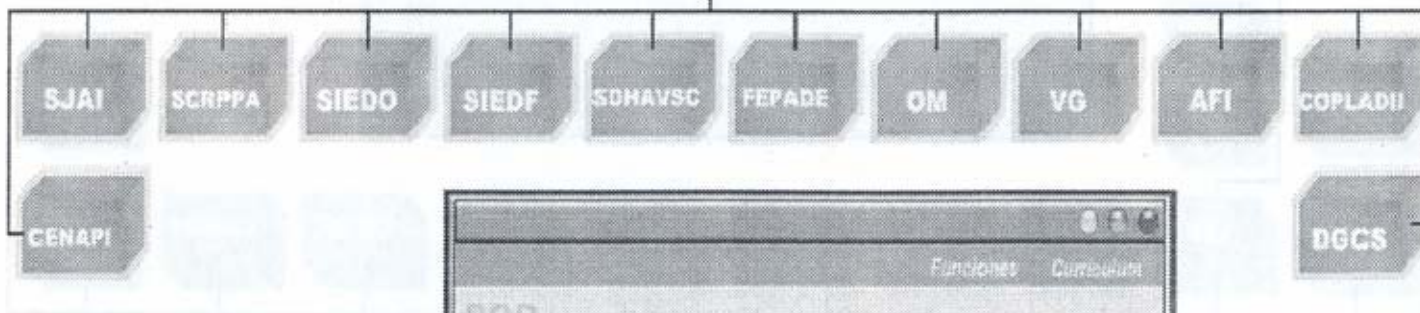


Procuraduría General de la República (PGR)

Procuraduría General de la República

PGR

Fecha de última actualización: 01 de septiembre de 2006



Funciones Curriculum

PGR

La Procuraduría General de la República es una Institución del Poder Ejecutivo Federal que integra y organiza al Ministerio Público de la Federación y a sus órganos auxiliares (policía investigadora y peritos) y que está presidida por el Procurador General de la República.

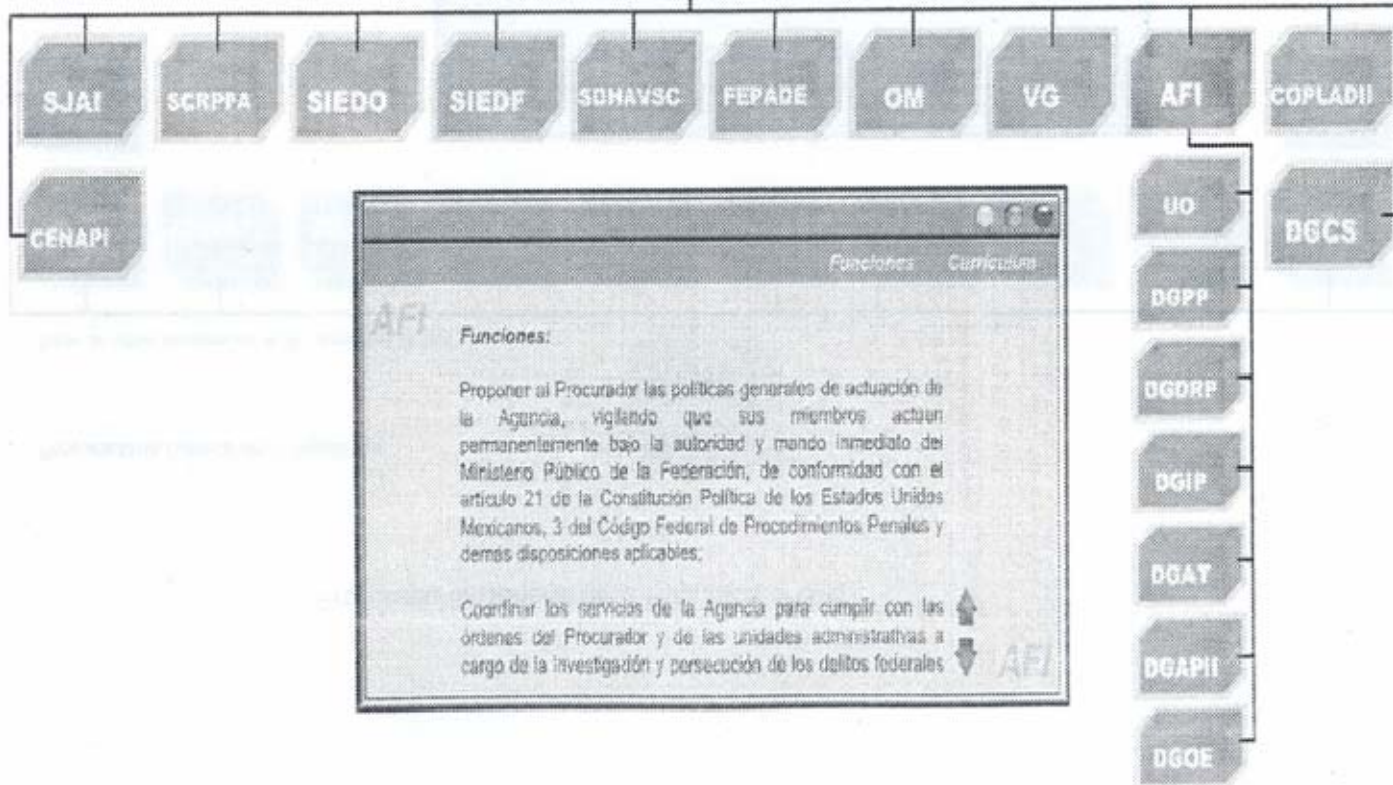
De acuerdo con las normas que la rigen, los funcionarios de la PGR se encargan principalmente, entre muchas otras funciones, de investigar y perseguir los delitos del orden federal y de representar a la Federación en todos aquellos asuntos en que ésta sea parte.

PGR

Agencia Federal de Investigación

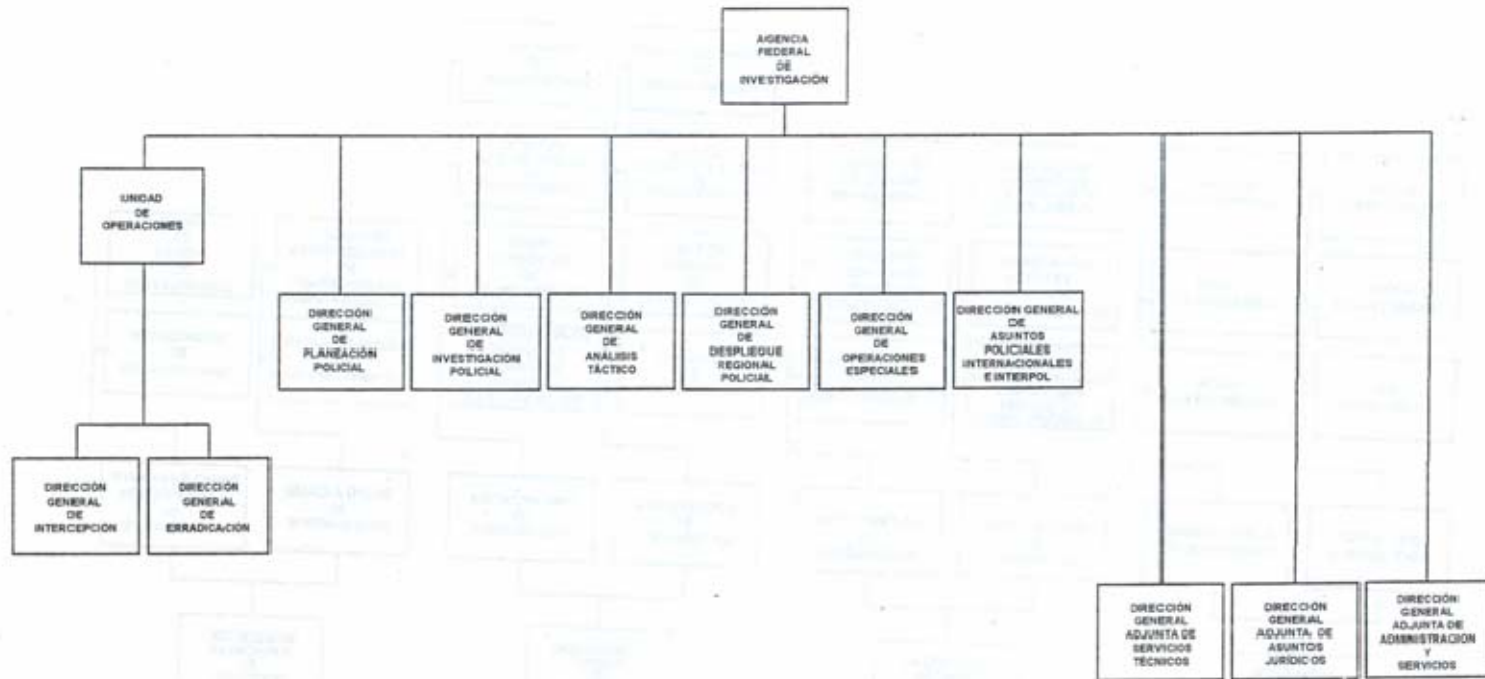
PGR

Fecha de última actualización: 01 de septiembre de 2006



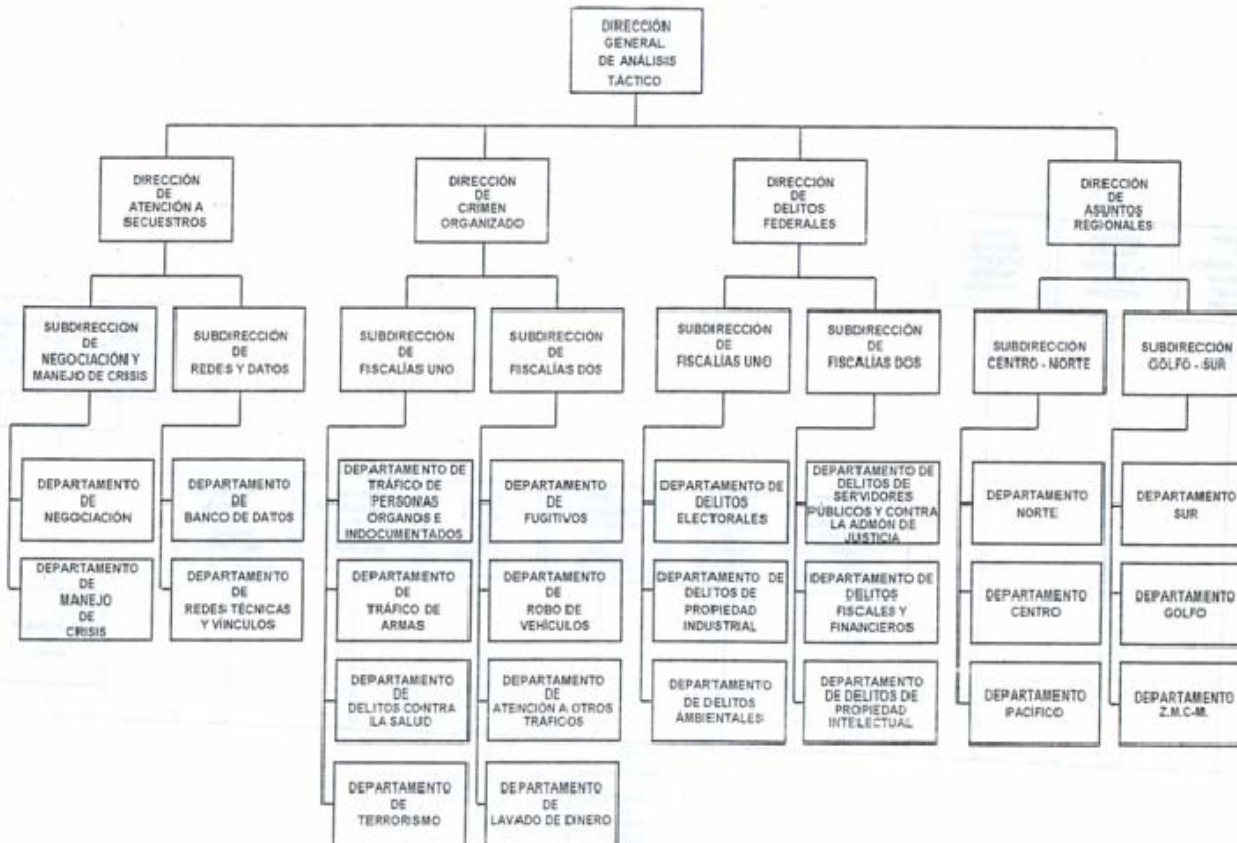


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PGR – AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
ORGANIGRAMA





PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PGR - AFI - DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS TÁCTICO
ORGANIGRAMA



APÉNDICE II

Tráfico de especies en peligro de extinción

México ocupa el cuarto lugar en el mundo por su riqueza silvestre, es el segundo país en tipos de ecosistemas y uno de los cinco que posee mayor diversidad biológica del planeta. Tiene 1,336 especies de fauna y seiscientas de flora que se encuentran en la lista de especies en riesgo de extinción. Según datos recolectados, cada año, cuatro millones de aves se comercializan en países desarrollados para ser expuestos en restaurantes de lujo o en residencias de coleccionistas privados. Los reptiles, insectos, aves pequeñas o medianas y los pájaros son los más vendidos. Sin embargo, en la actualidad cuarenta y dos especies están en peligro de extinción, entre ellas el águila dorada, el ave imperial y el lobo mexicano.

En México, principalmente en el sureste del país, existen diecinueve áreas críticas de comercio ilegal, de las que se extraen especies animales y vegetales exóticas comercializadas, adquiridas muy frecuentemente por narcotraficantes, pues se han encontrado en sus residencias leones, tigres blancos, jaguares, águilas reales, guacamayas y aves exóticas, monos, boas y pitones, entre otros ejemplares.

El tráfico ilegal de especies es considerado como la tercera actividad más rentable en el crimen organizado después del narcotráfico y el tráfico de armas, ya que produce cerca de diez mil millones de dólares anuales en el país y cerca de veinticinco mil millones de dólares o 274 mil millones de pesos anuales a nivel mundial aunque no es exacto, debido a la clandestinidad en la que se lleva a



cabo. Las selvas de Bolivia, Ecuador, Colombia, Brasil, Argentina, Paraguay y México son las principales fuentes de tráfico de especies hacia la Unión Europea y entre las especies más comercializadas desde México se encuentran: aves, reptiles, anfibios y cactáceas.¹²

El tráfico de especies que se realiza en el país tiene rutas similares a las que sigue el narcotráfico: la ruta Pacífico-Norte, que va de Campeche a Chiapas, Oaxaca y Tabasco, y la ruta Golfo-Norte, que comprende Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.

El trabajo conjunto entre personal de la AFI y personal de la Unidad Especializa de Investigación de Delitos Ambientales y Leyes Especiales, en coordinación con autoridades y peritos de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) han permitido llevar a cabo casi 200 operativos por año en domicilios particulares, mercados, puntos fronterizos, aeropuertos y puertos del país en los cuales se han logrado asegurar cerca de seis mil 645 ejemplares de fauna silvestre, principalmente especies en peligro de extinción. Asimismo se ha evitado el saqueo de cincuenta millones 144 mil 600 huevos de tortuga marina durante la temporada de desove en playas de Oaxaca y Guerrero, principalmente.

13

¹² "Reservas" 14 oct. 2004. <<http://www.cites.org>> 10 feb. 2005.

¹³ Redacción. "Tráfico de especies exóticas: la extinción de la naturaleza".



APÉNDICE III

Tipificación del delito

Según el “Código Penal Federal” (CPF), apartado ‘Delitos contra el ambiente y la gestión ambiental’, artículo 420, expone que se impondrá pena de uno a nueve años de prisión y el equivalente de 300 a tres mil días de multa, a quien ilícitamente:

- I. Capture, dañe o prive de la vida a algún ejemplar de tortuga o mamífero marino; o recolecte o almacene de cualquier forma sus productos o subproductos.
- II. Capture, transforme, acopie, transporte o dañe ejemplares de especies acuáticas declaradas en veda.
- III. Realice actividades de caza, pesca o captura con un medio no permitido, de algún ejemplo de una especie de fauna silvestre, o ponga en riesgo la viabilidad biológica de una población o especie silvestre.
- IV. Realice cualquier actividad con fines de tráfico; o capture, posea, transporte, acepte, introduzca al país o extraiga del mismo, algún ejemplar, sus productos o subproductos y demás recursos genéticos de una especie de flora o fauna silvestres, terrestres o acuáticas en veda, considerada endémica, amenazada, en peligro de extinción, sujeta a protección especial o regulada por algún tratado internacional del que México sea parte.



V. Dañe algún ejemplar de las especies de flora o fauna silvestre, terrestre o acuáticas señaladas en la fracción anterior.

De igual manera, el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites), regula el comercio ilegal de flora y fauna a través de los siguientes apéndices:

Apéndice I.- Se prohíbe el comercio internacional, salvo si la importación se efectúa con fines no comerciales (alrededor de 510 especies de animales y 320 especies de plantas).

Apéndice II.- El comercio internacional de estas especies está reglamentado de manera a no poner en peligro su supervivencia (alrededor de 4,066 de especies de animales y 25,161 especies de plantas).

Apéndice III.- Se permite el comercio internacional bajo determinadas condiciones.

Los problemas del medio ambiente requieren de acciones conjuntas a nivel internacional a través de acuerdos o convenios de cooperación en el que los países se comprometan a proteger los ecosistemas y las especies, así como a conservarlas y aprovecharlas. México participa desde 1991 con el Cites, el cual controla el comercio de especies, productos y subproductos de flora y fauna

silvestres nacionales y exóticas, amenazadas y en peligro de extinción; a través de la expedición de permisos para su importación, exportación y reexportación como medida para la conservación y aprovechamiento de éstas. ¹⁴

¹⁴ "México, foco de atención de tráfico de especies" 31 may. 2005. <http://www.esmas.com.mx>. 28 oct. 2005.

APÉNDICE IV

Conceptos sobre las categorías de riesgo:

- **Probablemente extinta en el medio silvestre**

Aquella especie nativa de México cuyos ejemplares en vida libre dentro del territorio nacional han desaparecido, hasta donde la documentación y los estudios realizados lo prueban y de la cual se conoce la existencia de ejemplares vivos, en confinamiento o fuera del territorio mexicano.

- **En peligro de extinción**

Aquellas especies cuyas áreas de distribución o tamaño de sus poblaciones en el territorio nacional han disminuido drásticamente poniendo en riesgo su viabilidad biológica en todo su hábitat natural, debido a factores tales como la destrucción o modificación drástica del hábitat, aprovechamiento no sustentable, enfermedades o depredación, entre otros.

- **Amenazadas**

Aquellas especies o poblaciones de las mismas, que podrían llegar a encontrarse en peligro de desaparecer a corto o mediano plazo, si siguen operando los factores que inciden negativamente en su viabilidad, al ocasionar el deterioro o modificación de su hábitat o disminuir directamente el tamaño de sus poblaciones.



- **Sujetas a Protección Especial**

Aquellas especies o poblaciones que podrían llegar a encontrarse amenazadas por factores que inciden negativamente en su viabilidad, por lo que se determina la necesidad de propiciar su recuperación y conservación o la recuperación y conservación de poblaciones asociadas.

- **Especie endémica**

Aquella cuyo ámbito de distribución natural se encuentra circunscrito únicamente al territorio nacional y las zonas donde la Nación ejerce su soberanía y jurisdicción.¹⁵

¹⁵ “Especies silvestres mexicanas” 10 ene. 2001 <http://www.semarnat.gob.mx>. 13 feb. 2005.

BIBLIOGRAFÍA

AGENDA Penal Federal. México: Ediciones Fiscales ISEF, 2004.

CAREAGA, Virginia. "Otras formas periodísticas de opinión: crítica y ensayo". *Cuadernos de comunicación*. México: s/editorial, s/año.

COMBONI, Sonia. *Introducción a las técnicas de investigación*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Trillas, 1990.

DABA, Mustri Herlinda. *Técnicas Bibliográficas*. FFyL (SUA), México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

Diccionario Anaya de la Lengua. Madrid: Grupo Anaya, 1991.

Diccionario de la lengua española. 22^a Ed. Madrid: Real Academia Española. 2001.

HERNÁNDEZ Baños, José Francisco. *El tráfico de la fauna silvestre en México*. Tesis de Biología. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala. 1996.

LAKATOS, Imre. *La metodología de los programas de investigación científica*. Ed. John Worall, Gregory Currie. Trad. Juan Carlos Zapatero. Madrid: Alianza, 1983.

MARTÍNEZ de Sousa, José. *Diccionario de información, comunicación y periodismo*. 2^o ed. Madrid: Paraninfo, 1992.

MENÉNDEZ, Pidal, Ramón, Samuel Gili Gaya. *Diccionario general ilustrado de la lengua española*. 4^a Ed. Barcelona: Bibliograf, S.A., 1980.

PATÁN, Federico, Noe Ditrik. *La crítica literaria*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.

ROJAS Soriano, Raúl. *El proceso de la investigación científica*. México: Trillas, 1990.

ROSENBLUETH, Arturo. *El método científico*. 1^a ed. México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Instituto Politécnico Nacional, SEP, 1971.

SECO, Manuel, *et al.* *Diccionario Abreviado del Español Actual*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones, S.A., 2000.



HEMEROGRAFÍA

- “Capturan a dos comerciantes de especies protegidas: AFI”. *La Jornada*, 19 mar. 2006.
- “Daña tráfico de especies: Carabias”. *El Universal*, 07 oct. 1999: Nación-21.
- “Sin detenerse el tráfico de especies silvestres en Veracruz”. *Milenio*, 17 may. 2005.
- ENCISO L., Angélica “Mueren 7.5 millones de aves al año por el tráfico clandestino: Profepa”. *La Jornada*, 9 jun. 2005.
- GUILLÉN, Guillermina. “Faltan medidas de combate al tráfico de especies: ONG”. *El Universal*, 3 feb. 2005: Nación-16.
- GUTIÉRREZ, Gabriela. “Sólo 71 agentes contra el tráfico ilegal de especies”. *Milenio*, 29 oct. 2004.
- HERRERA, Javier. “Contrabando de seres indefensos”. *Visión el cambio. Órgano de difusión de la Procuraduría General de la República. (Año 3, Núm. 1) Nueva Época*. Ene.-Feb. 2004: 28-31.
- JIMÉNEZ Carrasco. “En peligro de extinción, especies del Pico de Orizaba y cañón de Río Blanco”. *Milenio*, 15 feb. 2004.
- REDACCIÓN. “Tráfico de especies exóticas: la extinción de la naturaleza”. *Milenio*, 27 nov. 2003.
- SILVA, Yara. “Ubica la Profepa 16 zonas críticas de tráfico de especies”. *Milenio*, 13 jun. 2005.

